



[ENLACE DESCARGA](#)

ESTADO CIVIL No. 004

PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	ALIMENTOS 52573408900120150017200	MARTHA CECILIA NASTAR VÁSQUEZ	PATROCINIO J. HERNANDO BENAVIDES ESTRADA	18 DE ENERO DE 2024	NIEGA SOLICITUD DE INCREMENTO ALIMENTOS
2	EJECUTIVO 52573408900120230000200	MARY CARMEN MORA FIGUEROA	GERTRUDIS LEITÓN CASTRO Y OTROS	18 DE ENERO DE 2024	CONCEDE AMPARO DE POBREZA
3	EJECUTIVO 52573408900120230000200	MARY CARMEN MORA FIGUEROA	GERTRUDIS LEITÓN CASTRO Y OTROS	18 DE ENERO DE 2024	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
4	FIJACIÓN ALIMENTOS 52573408900120230011200	MARÍA ALEJANDRA ARTEAGA VALLEJO	FREDY ARMANDO GUERRERO GUERRERO	18 DE ENERO DE 2024	RESUELVE SOLICITUD NOTIFICACIÓN
5	PERTENENCIA 52573408900120230011800	LUIS HUMBERTO CASTRO REVELO Y OTRA	MERCEDES CASTRO GONZÁLEZ Y OTRAS	18 DE ENERO DE 2024	RECHAZA DEMANDA

FIJACIÓN: 08:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE NIEGA SOLICITUD INCREMENTO ALIMENTOS POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).